



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA **13 MAR 2019**

RES. H. N° **0212/19**

EXPTE. N° 4612/17.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura **Procesos Sociales de América III**, de la carrera de Antropología (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Buliubasich, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 039/19, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 12 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Dra. Catalina Buliubasich, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura **Procesos Sociales de América III**, de la carrera de Antropología, (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Lic. **Oscar Américo Pavetti** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

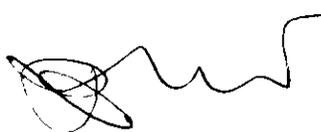
MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
LUDMILA DA SILVA CATELA
OSCAR AMERICO PAVETTI

SUPLENTE

NORMA NAHARRO
ANA ALEJANDRA TERUEL

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, enviar copia a la Escuela de Antropología, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa